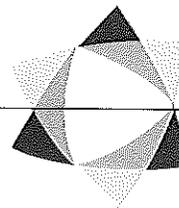


Nº

15607



sutel

SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 039-2012

A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS DEL 22 DE JUNIO DEL 2012

SAN JOSÉ, COSTA RICA

22 DE JUNIO DEL 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 039-2012

Acta de la sesión extraordinaria número treinta y nueve, celebrada en la sala de sesiones del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, a las nueve y treinta horas del 22 de junio del 2012.

Preside el señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez. Asisten los señores George Miley Rojas y Maryleana Méndez.

Se encuentran presentes los funcionarios Guiselle Zamora Vega, Secretaria a. i. del Consejo y Mario Campos Ramírez, Profesional Jefe de la Dirección General de Operaciones.

ARTÍCULO 1

I. ***Aprobación del orden del día.***

De inmediato el señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez somete a conocimiento el orden del día de esta sesión, de conformidad con el detalle que se indica a continuación:

CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria N° 039-2012

De conformidad con el artículo 68 de la Ley N°7593, el artículo 49 de la Ley N°6227 y la resolución RCS-399-2010 adoptada mediante el acuerdo del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones N°006-044-2010 del 20 de agosto del 2010; la Presidencia del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, ha dispuesto convocar al Pleno del Consejo para celebrar la siguiente sesión del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones:

Fecha: 22 de junio del 2012
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Sala de sesiones del Consejo
Sesión: Extraordinaria N° 039-2012

En la mencionada sesión, se tratará el siguiente tema:

ORDEN DEL DÍA

I. **DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES**

22 DE JUNIO DEL 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 039-2012

1. **Aprobación Modificación presupuestaria 04-2012.**

<u>Relevancia:</u>	<input type="checkbox"/>
<u>Documentación de soporte:</u>	2387 SUTEL-2012
<u>Disposición por adoptar:</u>	Acuerdo simple.
<u>Encargado del tema:</u>	Mario Campos Ramírez.

II. **ASUNTOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO**

2. **Solicitud de envío de información a la Auditoría Interna.**

<u>Relevancia:</u>	<input type="checkbox"/>
<u>Documentación de soporte:</u>	No hay
<u>Disposición por adoptar:</u>	Acuerdo simple.
<u>Encargado del tema:</u>	George Miley Rojas.

ARTICULO 1

1 Propuesta de la Dirección General de Operaciones

1. Aprobación de modificación presupuestaria 04-2012.

De inmediato don Carlos Raúl Gutiérrez somete a consideración del Consejo la solicitud de modificación presupuestaria presentada por la Dirección General de Operaciones.

Cede el uso de la palabra al funcionario Mario Campos Ramírez, quien brinda una amplia exposición sobre este tema al Consejo. Expone un detalle, paso por paso, de la integración de la modificación, en el orden de importancia que debe considerarse.

Hace énfasis en que no se presenta aumento en las partidas, se trata de un reacomodo en las partidas. Entre los rubros contemplados en esta modificación se encuentran: Equipo y programas de Cómputo y Sistema Gestor Documental, entre otros, los cuales se detallarán en el informe que se copia a continuación.

22 DE JUNIO DEL 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 039-2012

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN, OBJETIVO Y META AL QUE SE LE AUMENTA EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO	MONTO DEL AUMENTO
1	El incremento en la <u>sub partida de Equipo y programas de cómputo</u> se requiere para: 1) Para adquirir Swiths y bandejas, para la ampliación de la capacidad del servidor, debido al crecimiento de funcionarios en la Institución; 2) Almacenador de Datos (Storage), se requiere para proceder con la ampliación del contrato de mantenimiento de servicios con RACSA; 3) Sistema Gestor Documental, se requiere para proceder con la adquisición de un Sistema de Gestor Documental, el cual forma parte de la cartera de proyectos del periodo 2012.	€122,045,000.00
2	El incremento en la <u>sub partida de Servicios de Telecomunicaciones</u> se requiere para: 1) Incrementar el ancho de banda de uno de los enlaces de la Institución, lo cual brindará mayor velocidad, producto del incremento de la cantidad de funcionarios, por medio de un enlace de Internet de 10 MB; 2) La comunicación que se tendrán con "icloud", es vital entre los sitios principal y secundario, donde el tráfico de datos de la Institución se llevará a cabo a través de la ampliación del enlace de datos (Fibra Óptica) en 100 MB; 3) Aumentar el almacenamiento de discos en 3 teras, con el objetivo de implementar adecuadamente el proyecto de Gestor Documental se requiere aumentar la capacidad de almacenamiento de los discos del servidor; 4) Prever el aumento del consumo del servicio telefónico, el cual se fundamenta en la contratación de nuevo personal y en pruebas que realiza la Dirección General de Calidad; 5) Proyecto Migración IPV4 a IPV6, se requiere para migrar al Estándar IPV6 para que la red de la SUTEL sea certificada internacionalmente, y ser la primera Institución en contar con dicha certificación a nivel nacional.	€25,440,000.00
3	El incremento en la <u>sub partida de Servicios Generales</u> , se requiere reforzar, para la contratación del Servicio de Rotulación de las áreas que ocupa la SUTEL, con el objetivo de brindar al usuario y personas externas una buena guía de las áreas en las cuales se requieren realizar distintos trámites, y a la misma vez cumplir con requisitos en el tema de salud ocupacional.	€5,000,000.00

22 DE JUNIO DEL 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 039-2012

4	Se requiere dar contenido a la <u>sub partida de Deducibles</u> , para prever cancelaciones que sean producto de ejecuciones de las pólizas que posee la Institución.	€1,000,000.00
5	Se requiere reforzar la <u>sub partida de Mantenimiento de Edificios y locales</u> , para contratar el servicio de Instalación del cableado para estaciones de trabajo de nuevas contrataciones de personal.	€10,600,000.00
6	El refuerzo en la <u>sub partida de Equipo y Mobiliario de Oficina</u> , obedece a la necesidad de contratar la adquisición de estaciones de trabajo y sillas, con el objetivo de adquirir el mobiliario necesario para las nuevas contrataciones de personal, así como mobiliario extra para el ejercicio de las funciones de la Superintendencia	€16,430,000.00
7	Se refuerza la <u>sub partida de Otros Servicios de Gestión y Apoyo</u> , para completar la estimación realizada por la ARESEP en cuanto al costo para el año 2012 de los servicios de apoyo brindados a la SUTEL.	€246,112,700.00

El Consejo acuerda que en la próxima sesión se conocerá el informe de la evaluación del Plan Anual Operativo 2012 y la ejecución presupuestaria al primer semestre del año 2012, como complemento a la información presentada. Dicha información deberá remitirse a conocimiento de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, órgano que deberá conocerla antes del 15 de julio del 2012.

Interviene la señora Maryleana Méndez Jiménez, quien aclara que se ha estructurado muy cuidadosamente el estudio para la partida del Sistema Gestor Documental.

En lo que respecta a la partida de Servicios de Telecomunicaciones, el señor Mario Campos Ramírez brinda amplia explicación de los montos que se incrementarán y los objetivos de cada una de las partidas de dicha modificación. Menciona que todos los gastos que se realicen se tramitarán contra factura, como medio de garantía.

Con respecto a la partida de Servicios Generales, el señor Campos Ramírez hace énfasis en algunas necesidades institucionales, tales como rotulación general de las oficinas, internas y externas. Menciona otras partidas, como por el ejemplo Deducibles, no se había incorporado en el presupuesto original, pero se hace necesaria incorporarla ante eventos acontecidos que implican la aplicación de los seguros de SUTEL.

Don Mario Campos se refiere al diagnóstico interno realizado en razón de la necesidad de ampliación del espacio físico, en vista de que se requiere de contar con mayor espacio para la instalación de estaciones de trabajo, ante las próximas contrataciones.

22 DE JUNIO DEL 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 039-2012

Explica el señor Campos Ramírez que actualmente se cuenta con espacio físico para 91 funcionarios. Se cuenta con la opción de ampliar el espacio físico actual para 104 espacios, sin tomar en cuenta las salas de reuniones.

Por otra parte, se refiere también al estudio que realiza el Banco Central de Costa Rica en relación con la posibilidad de contar con un edificio que albergaría a las todas las superintendencias. Sobre este tema, se produce una amplia discusión con relación a los proyectos a futuro en materia de instalaciones para Aresep y Sutel.

Luego de una amplia discusión sobre este tema y atendidas las consultas que los señores miembros del Consejo formularan al señor Campos Ramírez, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve:

ACUERDO 001-039-2012

Aprobar, conforme al detalle que se indica en la documentación adjunta al oficio 2386-SUTEL-2012, del 15 de junio del 2012, remitido por la Dirección General de Operaciones, la modificación presupuestaria 04-2012 al presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones para el 2012, por un monto de $\text{¢}478.932.777,86$ (cuatrocientos setenta y ocho millones novecientos treinta y dos mil setecientos setenta y siete colones con 86/100).

ACUERDO FIRME

2. Solicitud de envío de información a la Auditoría Interna.

El señor George Miley Rojas toma la palabra y explica que como parte de una estrategia que se pretende implementar, con ocasión de las publicaciones que han realizado los medios de prensa en los últimos días, se ha considerado oportuno y conveniente atender los requerimientos de la Auditoría Interna de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y hacerles llegar la información que consideren importante, lo anterior como un acto de transparencia.

Interviene don Carlos Raúl Gutiérrez, quien considera que no se debe enviar información de viajes, sino solo de las autorizaciones de viajes.

La señora Maryleana Méndez señala que lo importante es enviar la información solicitada, en cumplimiento de las disposiciones de la reglamentación vigente. Opina que lo importante es definir la información que se enviará y solicitar a la Auditoría Interna que realice las investigaciones que correspondan, con el fin de lograr transparencia en las gestiones realizadas.

22 DE JUNIO DEL 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 039-2012

Señala don Carlos Raúl que lo procedente es enviar a la Auditoría Interna las resoluciones que esta Superintendencia ha emitido en materia de los lineamientos de entrenamiento, representación y capacitación. Insiste en defender lo actuado, no los viajes, sino el objetivo específico de capacitar el personal de la Superintendencia, con el fin de lograr un resultado óptimo en sus funciones.

La señora Méndez Jiménez aclara que este tema forma parte de lo establecido en el plan estratégico de la Superintendencia, en el cual se estipula como aspecto relevante que el personal debe contar con capacitación y actualización constante de sus conocimientos.

Luego de una amplia discusión sobre este asunto, dentro del cual se da prioridad al tema de la transparencia que debe existir en el accionar de la Superintendencia, el Consejo resuelve:

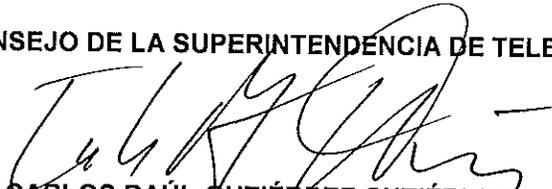
ACUERDO 002-037-2012

1. Dar por recibida la iniciativa expuesta por el señor George Miley Rojas, respecto a la necesidad de brindar información a la Auditoría Interna de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, referente a las capacitaciones y representaciones internacionales por parte de funcionarios de esta Superintendencia.
2. Encomendar a la señora Maryleana Méndez Jiménez la elaboración de un oficio en el cual se exponga la intención del Consejo de poner a disposición de la Auditoría Interna de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos toda la información referente a estos temas. Dicho oficio será suscrito por el señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez, Presidente del Consejo.

ACUERDO FIRME.

A LAS 12.15 HORAS FINALIZA LA SESION.

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES.



CARLOS RAÚL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE



GUISELLE ZAMORA VEGA
SECRETARIA A. I.